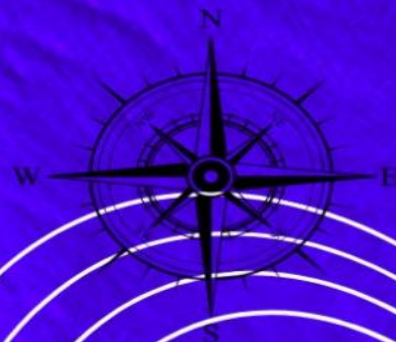


6º PRUEBA CPOP- III CIRCUITO DE DIPUTACION DE CADIZ DE ORIENTACION



BOLETÍN 1

CENTRO URBANO DE ROTA

14 DE DICIEMBRE 2025



ENTIDADES COLABORATIVAS



Ayuntamiento
de Rota



Diputación
de Cádiz



fado
FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN



III CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE CARRERAS DE ORIENTACIÓN. 6º PRUEBA O-PIE URBANO DE ROTA
14 DICIEMBRE 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

PROGRAMA

INSCRIPCIONES

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

CATEGORÍAS

RECOMENDACIONES y OBLIGACIONES

LICENCIAS Y SEGUROS

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO. COMENTARIO TRAZADOR Y DISTANCIAS

APARCAMIENTO Y CENTRO DE COMPETICIÓN

PATROCINIO Y COLABORACIÓN

ANEXOS



III CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE CARRERAS DE ORIENTACIÓN. 6º PRUEBA O-PIE URBANO DE ROTA
14 DICIEMBRE 2025

PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

El Club de Orientación Almadraba y la Federación Andaluza del Deporte de Orientación se complacen en anunciarles la organización de la **6ª Prueba del III Circuito Diputación de Cádiz de Orientación A Pie** de la temporada 2025 que se disputará el domingo, 14 de diciembre 2025 en ROTA.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Director de la prueba: Benito Raffo

Trazador: Juan Plata.

Equipo de balizadores: Emilio Benito, Manuel Jesús Benito, Juan José Reyes, José Luis Toro, Virginia Prieto, José María Fernández, Marco Ant. Parejo.

Secretaría e Inscripciones: Luis Naranjo, Blanca Arroyo

Reportaje y redes: María Robles.

Cronometraje Sportident: Fátima Castelo

Equipo de salida: Luisa Santamaría, Diana Rodríguez.

Equipo de meta: Manuel Robles, Ana Mohino

Equipo de Correlín: María Robles,

Material y logística: Manuel Herrera

PROGRAMA

Domingo, 14 de diciembre 2025

10:00 Recepción de los participantes.

11:00 Salida primeros corredores.

14:00 Cierre de meta (o dos horas después de la salida del último corredor).

INSCRIPCIONES

La fecha tope sin recargo será el domingo, 7 de diciembre de 2025, a las **23h59**. Hasta el miércoles 10 de diciembre se podrá inscribir pero con recargo (excepto en iniciación). Es posible inscribirse el día de la prueba, pero no se garantizará que haya mapas para todos, teniendo prioridad los que mandaron su inscripción.



¿Cómo inscribirse?

accediendo a: <https://www.control200.com/>

efectuar el ingreso correspondiente en:

IBAN: ES25-3187-0076-0124-0018-6124

Beneficiario: Club Orientación Almadraba

Nombre del Club en ordenante del ingreso y “6ªAlmadraba” en el asunto.

inscripcionesalmadraba@gmail.com

HASTA QUE NO SE RECIBA UNA CONFIRMACIÓN NO SE ESTARÁ INSCRITO EN LA PRUEBA.

Presencia en clasificación Provincial de Cádiz

Para facilitar la elaboración de la clasificación provincial, es OBLIGATORIO que los corredores federados añadan el número de licencia en el formulario de inscripción. Si algún club del CPCA remite vacío el campo de licencia, se entenderá que no tendrá licencia y, por tanto, no puntuará esa prueba en la clasificación aun teniendo licencia vigente. Se agradece la colaboración de todos para agilizar la elaboración de este.

Los criterios de puntuación del clasificación está publicados en
<http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html>

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Categoría	Participante federado	Participante no federado	Alquiler de pinza	Recargo
Ini niños				1 €
ini Adultos	2 euros	4 euros	2 euros	
MF10 12 14 16				
Absoluta (F/M)				
Veteranos (F/M)	4 euros	6 euros	2 euros	
Absoluta B (F/M)				
Correlín	1 euro			



Los corredores NO FEDERADOS deberán proporcionar la fecha de nacimiento y el número de DNI a la hora de hacer la inscripción para poder tramitar el seguro de prueba.

Los miembros de la Comunidad UCA pueden participar en cualquiera de las categorías mencionadas anteriormente (NO hay categoría UCA). Sus cuotas de inscripción tienen un descuento del 50%, que no se aplica al precio del seguro de prueba (1€) ni al recargo.

CATEGORÍAS

Denominación	Rango de Edad	Descripción
Correlín	Niños de 4 a 6 años	Categoría no competitiva con recorridos lúdicos (sencillos, amenos).
Iniciación Niños	- Niños de hasta 8 años aconsejable. Pero puede ser hasta 12. - Sustituye a la antigua categoría familiar para resaltar que se trata de que, el niño que se inicia, pueda ser ayudado.	Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben) con recorridos sencillos que pueden hacerse acompañados. No se asignará hora de salida por lo que pueden ir acompañados por otros corredores.
Iniciación Adultos	- Más de 12 años. - Categoría Unisex. - Clasificación unisex	- Para personas interesadas en iniciarse en la orientación. - Categoría no competitiva - Categoría enfocada al aprendizaje. - Sin hora de salida. El participante puede decidir si sale solo o acompañado
MF 10	- Niños de hasta 8 años. - Categoría y clasificación unisex. - Sustituye al antiguo Iniciación Niños.	- Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben). - Sin hora de salida. - Puede ser ayudado.
MF 12	- Categoría y clasificación unisex. - Cumplen 11 y 12 años. - Antigua cat. Alevín.	- Con hora de salida. - Enfocada a la competición.
M14 y F14	- Cumplen 13 y 14 años. - Categoría y clasificaciones M y F. - Antigua Cat. Infantil.	- Con hora de salida. - Enfocada a la competición.
M16 y F16	- Cumplen de 15 a 16 años.	- Con hora de salida. - Enfocada a la competición.
M y F ABSOLUTA B	- Sin límite de edad.	Pensada para que haya un escalón técnico entre iniciación adulto y Absoluta. Se dividen en categoría femenina y masculina para respetar las diferencias físicas, no las técnicas. - Nivel físico y técnico intermedio.



M y F ABSOLUTA	- Sin límite de edad. - Antigua Cat. Senior.	- Máxima dificultad técnica y física.
M y F 45	- A partir de 45 años. - Antigua Cat. Veterana.	- Misma complejidad técnica que la Absoluta pero con menor exigencia física.
M y F 55	- A partir de 55 años. - Antigua Cat. Veterana	- Misma exigencia técnica que M y F 45 pero con menor exigencia física

NORMATIVA DE PRUEBA

Para ésta competición se utilizará la pinza electrónica, que será entregada en la recepción a cada uno de los participantes. Habrá que hacer un depósito de **50 euros que se devolverá a la entrega de la pinza.**

Se aplicará el reglamento de los circuitos provinciales de orientación en vigor para el presente año 2025. Dicho reglamento se encuentra disponible en la web FADO (Delegación en Cádiz).

Las categorías de **INICIACIÓN NIÑOS**, **MF10** e **INICIACIÓN ADULTOS**, se consideran categorías no competitivas.

A ESTAS CATEGORÍAS NO SE LES ASIGNARÁ HORA DE SALIDA (recordad que es una prueba contrarreloj) **PERO DEBERÁN SALIR ENTRE LAS 11:00 Y LAS 11:30 POR SISTEMA DE SALIDA START** (el participante saldrá dentro del rango horario establecido y el tiempo empezará a contar desde ese momento).

CORREDORES RETIRADOS: para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, **SI UN CORREDOR SE RETIRA**, sea cual sea el motivo, **DEBE OBLIGATORIAMENTE DIRIGIRSE A LA META Y COMUNICARLO A LOS JUECES DE META.**

RECOMENDACIONES y OBLIGACIONES

La prueba se desarrolla en entorno urbano. El tráfico de vehículos no será cortado ni restringido, como siempre pasa en este tipo de pruebas. Se recuerda que al igual que en otras competiciones **no hay corte de tráfico**. Es por ello que se solicita extremar la precaución y actuar diligentemente como cualquier peatón: especialmente se deberá tener cuidado en esquinas, espacios muy transitados por otros peatones, cruce de calles, uso de los pasos de peatones, respeto de propiedades privadas y terrazas de locales, entre otras.



LICENCIAS Y SEGUROS

Aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor asumen los posibles daños que puedan sufrir durante la prueba. Por el hecho de haber aceptado esta inscripción, el corredor renuncia a todos los derechos y prestaciones contra los organizadores y colaboradores, así como sus representantes y delegados, derivados de los daños que se pueda causar en la competición; declarando estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente para acabar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado; da también permiso a los organizadores para hacer uso público de su presencia en esta competición, siempre que sea con fines legítimos.

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO. COMENTARIOS DEL TRAZADOR Y DISTANCIAS

POR DETERMINAR

CATEGORÍA	DISTANCIA KM	BALIZAS
INI NIÑOS		
INI ADULTOS		
MF 10		
MF 12		
M14		
F14		
M16		
F16		
ABS B M UCA M		
ABS B F UCA F		
ABS F		



ABS M		
M 45		
F45		
M55		
F55		

APARCAMIENTO Y CENTRO DE COMPETICIÓN

POR DETERMINAR en Rota ciudad

MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos.

Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la información actualizada en el blog <https://orientacionalmadraba.blogspot.com/>, www.orientacioncadiz.es y en los boletines sucesivos.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso de algún tipo de alerta, especialmente meteorológica, que suponga algún tipo de riesgo para el desarrollo de la prueba.



INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

RIESGOS DE LOS CORREDORES:

Lesiones. - Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a la posible fatiga muscular. Estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. También pueden presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una ambulancia con enfermero y conductor del vehículo.

Otros riesgos. -Caídas; La circulación de vehículos no estará cortada por lo que los corredores en todo momento respetarán la normativa de tráfico y pasos obligados que estarán marcados en el mapa con la simbología especificada en la normativa vigente.

Puede existir riesgo de colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será responsable de su propia seguridad y extremar la precaución con el tráfico rodado (vehículos etc.).

RIESGOS DEL PÚBLICO EN GENERAL:

En cuanto al público asistente, Los propios de entornos urbanos

DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN LA PRUEBA.

Todo participante declara:

Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad. Concepto extensible al resto del texto) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.

Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la prueba y de sus Anexos, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) y FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.

Que me encuentro, o mi representado/a se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de deporte de orientación.

Que no padezco, o mi representado/a no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.

Que, si padeciera, o mi representado/a padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.

Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a, en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes,



espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.

Que me encuentro, o mi representado/a se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.

Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.

Autorizo al Club orientación Almadraba para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, siempre que sea con fines legítimos, sin derecho a contraprestación económica.

Que eximo al Club orientación Almadraba y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de esta competición de **14 de diciembre de 2025**, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

ROTA a 14 de diciembre 2025



PATROCINIOS Y COLABORADORES

